

CÓDIGO CIP	CONCESIÓN DE CÉDULA DE HABITABILIDAD
-------------------	---

<i>Logo Ayuntamiento</i>	Expediente n°:	Cédula n°:	<i>Sello Registro General:</i>
--------------------------	----------------	------------	--------------------------------

Datos del solicitante	<i>Apellidos y nombre, denominación o razón social</i>		<i>DNI</i>
	<input type="text"/>		<input type="text"/>
	En su condición de:	<input type="checkbox"/> Promotor	<input type="checkbox"/> Propietario
		<input type="checkbox"/> Inquilino	
Domicilio a efectos de notificaciones	<i>Calle/ Plaza/ Avda/ Número/ Bloque/ Piso/ Puerta</i>		<i>Teléfono</i>
	<input type="text"/>		<input type="text"/>
	<i>Localidad</i>	<i>Provincia</i>	<i>Código Postal</i>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Datos de la vivienda	<i>Edificio</i>		
	<input type="text"/>		
	<i>Calle/ Plaza/ Avda/</i>		<i>Número/Planta/Puerta</i>
	<input type="text"/>		<input type="text"/>
	<i>Localidad</i>	<i>Provincia</i>	<i>Código Postal</i>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
	<i>Superficie útil</i>	<i>Ref. Catastral</i>	<i>Fecha certificado final de obras</i>
	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 3/2001, de 26 de abril, de la Calidad, Promoción y Acceso a la Vivienda en Extremadura y en el presente Decreto, se CONCEDE la presente cédula de habitabilidad, al cumplirse los requisitos establecidos en los citados Decretos.

La cédula de habitabilidad tiene una vigencia de 10 años, quedando no obstante, suspendida cada vez que se solicite una Licencia municipal de obras que afecte a la habitabilidad reconocida del edificio o vivienda, y hasta que con el certificado final de obras, se solicite su efectividad o renovación anticipada.

Contra esta resolución podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, previo al recurso Contencioso Administrativo.

En a de de 20

A/A: ÓRGANO MUNICIPAL COMPETENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE

--

CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

- a) Responsable del tratamiento: Ayuntamiento
- b) Finalidad del tratamiento: Solicitud de concesión cédula de habitabilidad viviendas de nueva construcción
- c) Legitimación del tratamiento: el ejercicio de poderes públicos y el consentimiento de la persona interesada (artículo 6, l a) y e) RGPD)
- d) Plazo de conservación: Los datos personales se conservarán durante el plazo establecido en la información adicional.
- e) Derechos de las personas interesadas: derecho de acceso a los datos personales, a su rectificación o supresión, a la limitación de su tratamiento, a la portabilidad de los datos y a la oposición al tratamiento, sin perjuicio de lo dispuesto en la información adicional.